SOCIEDAD GEOGRAFICA Y DE HISTORIA "POTOSI"

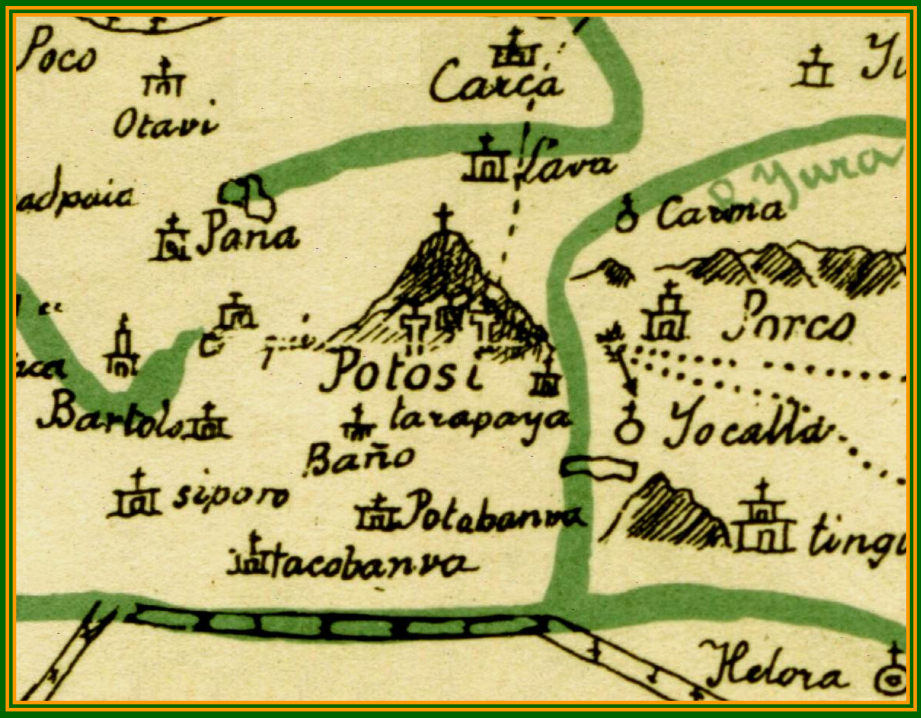

Boletín No. 16

Potosí - Bolivia

Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí"

16

Enero-Junio 2007

Editor
José Antonio Fuertes López

© **SOCIEDAD GEOGRAFICA Y DE HISTORIA "POTOSI" - 2007**
Plaza 25 de Mayo No. 35
Casilla Correo 218
Correo-e: sghpotosi@yahoo.com
Potosí - Bolivia

Depósito Legal No. 7-3-66-07
ISSN: 1995-5979 = Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí"
DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LEY

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta publicación siempre que se cite la fuente

Impreso en Talleres Gráficos "KIPUS", Telf.: 4237448, Cochabamba
Printed in Bolivia

Tapa

Detalle de la Carta geográfica que contiene los seis partidos, que comprendía la Provincia de Potosí, en el libro de Pedro Vicente Cañete y Domínguez [1787]
"*Guía Histórica, Geográfica, Física, Política, Civil y Legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí"*, Ed. Potosí, 1952.

Contratapa

"Virgen del Pilar con Santiago y San Juan de Dios", anónimo del segundo tercio del siglo XVIII, que se encuentra en la Casa Nacional de Moneda, Potosí-Bolivia

DIRECTORIO GESTIÓN 2006-2008

José Antonio Fuertes López
PRESIDENTE

Prof.. Martha Alurralde de Vallejo
VICE-PRESIDENTE

Lic. Cristina Rodrigo de Guerrero
SECRETARIA GENERAL

Lic. Blanca Villavicencio de Ruiz
SECRETARIA DE HACIENDA

BOLETIN
Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí"

Contenido Enero-Junio 2007 Número 16

PRESENTACIÓN

1 **"SUMAC ORCKO", MONTE SACRO DE AMÉRICA ENTERA**
Ana María Margarita Ochoa Alcalá de González

15 **POTOSÍ. FINANCIADOR DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA**
L. Arturo Leyton V.O.

31 **FUENTES DE AGUA MINERALIZADA Y TAZAS DE PIEDRA CANTEADA**
Walter Zavala Ayllón

39 **CAUSAS Y EFECTOS DE LA REVOLUCIÓN FEDERAL**
Pastor Romero Garnica

47 **UNA VISIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL LITORAL BOLIVIANO**
Blanca Villavicencio Calderón

55 **JERÓNIMO LETO Y LA CASA DE MONEDA DE POTOSÍ. SIGLO XVI**
José Antonio Fuertes López

73 **INDUSTRIA-LAGUNAS-SALUD**
Ernesto Quintana C. - Jackeline A. Quintana P.

83 **LA HISTORIETA EN BOLIVIA**
Cristóbal Corso Cruz

91 **UN NOMBRE PARA LA HISTORIA**
Martha Alurralde de Vallejo

99 **FRAY VICENTE BERNEDO EN POTOSI**
Cristina A. Rodrigo Zárate

105 **SÍMBOLOS OCULTOS EN LA PINTURA COLONIAL DE LA CASA DE MONEDA**
Daniel Vallejo Alurralde

115 **EXTRAÑOS MITOS SOBRE LA MENSTRUACIÓN EN DIVERSOS PAISES**
Mariano Piuca Yelma

123 **MATACOS, TOBAS Y LA DANZA GUERRERA EN POTOSÍ**
Aurelio Vásquez Apaza

135 **LOS ESCLAVOS NEGROS EN LA VILLA DE POTOSI**
Julio Cesar Morales Zambrana

PRESENTACIÓN

La historia es testimonio de vida, recuerdo del pasado, luz de la verdad; tuvieron que transcurrir tres lustros para que la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí" retome el hilo de sus actividades investigativas y son contadas las instituciones en el medio que logran perennizar su acción en servicio de los altos intereses del departamento en particular o del país en general.

A pesar de las inclemencias que existe para publicar un libro, en esta oportunidad nos complacemos en dar a luz el Boletín decimosexto. Esta obra presenta 14 trabajos como resultado de una intensa labor de investigación de distintos Socios intérpretes imparciales de los hechos, han venido explorando sobre temas menos conocidos, resucitan una realidad vital que existió en un plan de acción que los potosinos forjaron en el pasado; es una valiosa contribución a la cultura local y nacional, sobre todo una lección para quienes aspiran a revisar el pasado con propósitos de descubrir la verdad de nuestro acontecer social, histórico, religioso, artístico, antropológico y biográfico.

El Boletín No. 16, tiene el propósito de evocar lo mucho que se ha escrito y se continúa escribiendo en torno a la renombrada mole de plata, a la par que despiertan admiración y reconocimiento hacia sus autores por la pasión y la capacidad que reflejan en sus páginas. Sabemos que una publicación es un medio de difusión entre las sociedades, para mostrar su cultura, su historia, su arte…

La historia del Cerro Rico no había nacido con los españoles. De esta manera, las etapas de su proceso histórico le dieron a éste Cerro y a la

Villa Imperial de Potosí, distintos nombres, exaltados con adjetivos superlativos como: Monte Excelso, Campana de Plata, Mensajero de la paz, al Cerro, o Monumento de América, Patrimonio de la Humanidad a la ciudad. Gozaron de fama mundial cuando fueron reveladas las vetas argentíferas, el indio Huallpa no se imagino nunca de que la plata fuese fuente inagotable de riqueza que atraería a propios y extraños; que resistirían a la altura, al frío y a la zona árida de esta región altiplánica, y ello inspiraría a tejer la historia social y religiosa a través de cronistas e historiadores, siendo protagonista de los mil y un relatos su famoso y portentoso Cerro Rico, como: Capoche, Arzans, Guaman Poma, Tito Yupanqui, entre otros, dando lugar a que se extendiese en el mundo el "***vale un Potosi",*** de Miguel de Cervantes, como símbolo de riqueza y de poder.

La edición del Boletín que constituya un aporte más a la Villa Imperial de Potosí y un mensaje de fe que nos haga mirar el futuro con esperanza, con renovado optimismo y con sentimiento solidario de la colectividad local y nacional.

Potosí, junio de 2007

JERÓNIMO LETO Y LA CASA DE MONEDA DE POTOSI

(Siglo XVI)

José Ant°. Fuertes López

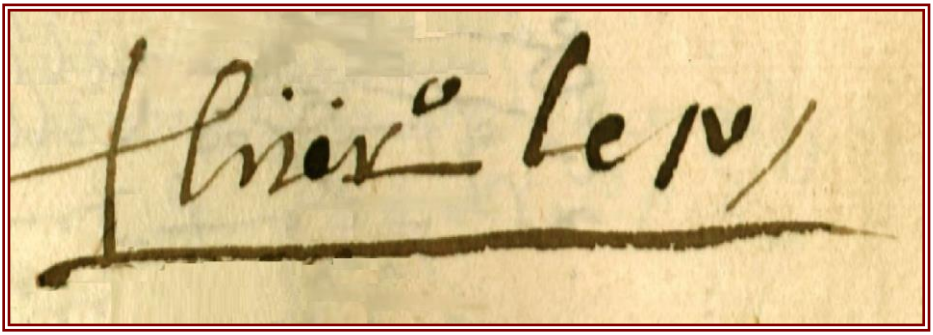

Antes de instalarse una Casa de Fundición y de Moneda en la Villa Imperial de Potosí, el modo de beneficiar la plata era fundiéndola con plomo al igual que los indígenas en unos hornos rústicos llamados "guairas"[1]. Los españoles copiaron este procedimiento y mandaron construir 6.000 hornillos y "echaron allí los minerales de plata, sin mezcla de otro alguno, siendo dóciles, corrientes y de toda ley, y daban fuego hasta derretir la plata quedando aparte la escoria".

Años más tarde se llegó al beneficio mediante el azogue, creado por Pedro Fernández de Velasco que lo enseñó en Perú en 1571, introducido en Potosí por el virrey don Francisco de Toledo al año siguiente (Cañete[1787],1952:64).

[1] Guaira (del quechua huayra, viento). Horno pequeño de fundición que puesto al aire libre en sitios adecuados ardía al soplo del viento. Beneficio de minerales por este sistema. (Capoche,[1585],1959:202).

Respecto a la moneda, circulaba el metal argentífero sin sellar que tuvo la denominación de "plata corriente". En 1572 Toledo se quejaba que "desde diez legua de la Ciudad de los Reyes acá, no sólo no corre moneda acuñada, pero aún ni un real he visto ni que se haya"(Moreyra,1980:55). En su visita a esta Villa en diciembre de 1572, ordenó la construcción de varios edificios públicos reorganizando con criterio de urbanista la ampliación de calles y plazas, mandó al mismo tiempo la edificación de una casa donde se amalgame y fabrique moneda de plata.

Según una memoria de gobierno, se argumentaba:

> "…para evitar el daño entendí que la república recibía con la mala plata corriente que andaba, mandé fundar y pasar allí, la Casa de Moneda, con tanta contradicción como V.M. ha visto cosa tan necesaria para las pagas que se hacían a los dichos indios y para el comercio de la república"[2].

Asimismo, don Alejandro Garland, en su obra "Los medios circulantes usados en el Perú", relata al respecto "encontrándose difícil e inconveniente la conducción de las piñas o barras desde este asiento mineral hasta la Casa de Moneda de Lima, se decidió a clausurar provisionalmente ésta y erigir una nueva en Potosí como lo hizo en 1572" (Moreyra,1980:104), en la Plaza del Regocijo a cargo del maestro en obras Jerónimo Leto.

JERÓNIMO LETO

Escasos son los antecedentes biográficos de Jerónimo Leto. Cañete (1952:159) -quién le menciona primero- afirma que es vecino de Potosí y le relaciona con la Casa de Moneda. A partir de esta referencia los historiadores modernos comparten este dato. Por su parte Burzio (1945:5), va más lejos, manifiesta que el encargado de la obra fue "el alarife potosino Jerónimo de Leto", añadiendo la preposición "de", que no aparece en las firmas de este personaje ni en los manuscritos del siglo XVI. Si fuese así, en 1572 Leto estaría

[2] La Casa de Moneda de Lima tiene una doble fundación. La primera en 1568 en el gobierno del Lic. Lope García de Castro y la segunda y definitiva, en 1683, durante el virreinato de Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de La Palata. La primitiva fundación de la de Lima tuvo vida corta. El virrey Toledo en el año de 1572, la traslada a Potosí. (Moreyra,1980;102).

de la edad de 25 años aproximadamente; muy joven habríase hecho cargo de la construcción de la primera Casa de amonedación.

Se enlazó con Jerónima de Contreras[3], con quién tuvo un hijo del mismo nombre, Jerónimo Leto[4]. Vivian en la calle que baja de la plaza principal a Santo Domingo en la primera cuadra[5].

De su actividad personal se conoce poco. Sabía leer y escribir, ya que aparece en los manuscritos del siglo XVI firmando en los protocolos notariales. El año de 1572 de fecha en 3 de enero se obliga a pagar a Nicolás de Castañeda, al factor Juan Salas, a Francisco de Cabellos y a Juan de Pendones la cantidad de 280 pesos por la compra de una casa[6]. El 26 de enero da una fianza personal a Francisco Ortiz de Aulestia para que salga de la cárcel[7]. En 29 de marzo compra una esclava de Juan Sánchez sujeta a servidumbre[8]. En el mes de junio se obliga conjuntamente con Francisco Ortiz de Aulestia y Lope de Allende a cancelar a Pedro de Mata y María de Narváez 200 pesos por una deuda[9]. En 10 de julio, Alonso Rodríguez se compromete pagar a Beltrán de Polanco

[3] Leto paga 20 pesos de plata corriente ante el Escribano Público Luis Arguello, porque el Lic. Gómez Hernández, Corregidor de la Provincia Charcas, condena a su mujer en 13-agosto-1575. CNM-AH: C.R. 15/fs. 149.

[4] Parecería que la vida de la familia Leto fue muy difícil; tuvo muchos problemas económicos, en 1596 la viuda de Leto afianzaba para que salga de la cárcel su hijo Jerónimo "por deudas que debe a diferentes personas…", ante el escribano público Pedro Venegas. Potosí, 20-abril-1596. CNM-AH: E.N.-29/fs. 1160.

[5] Leto tenía una casa en la primera cuadra que se va de la plaza al convento de Santo Domingo (hoy Cobija), colindaba con la casa de Rodrigo de Escobar que compró de Garci Gonzáles y Helena de Solís y que después vendió al hospital de la Vera Cruz, sita en la esquina de la plaza. Contrato de venta registrado ante Melchor de Vitoria. Potosí, 30-julio-1574. CNM-AH: E.N. 2/fs. 10.

[6] CNM-EH: E.N. 4/fs. 11/46.

[7] CNM-AH: E.N. 4/fs.1/42.

[8] CNM-AH: E.N. 4/fs. 3/17.

[9] CNM-AH: E.N. 1/fs 66.

y a Leto por razón de 100 sombreros la cantidad de 337,5 pesos[10]. En 16 de agosto se obliga a cancelar a Francisco Trujillo y Cristóbal Rubio, 270 pesos y 2 tomines por razón de 85 cestos de coca del Cuzco[11]. Y en el mes diciembre se encomienda las obras de construcción de la primitiva Casa de Moneda.

En 1574, en fecha 13 de marzo, cancela una cuenta de Juan Ruiz Lara en 13 pesos 3 tomines[12].

En 13 de marzo de 1575 compra maíz del Factor Juan de Iturriaga por 14 pesos 3 tomines[13]. En 10 de diciembre, compra azogue en 243 pesos 5 tomines de plata ensayada y marcada[14]. Finalmente, asiste a las fronteras de Tarija donde se hacía la guerra a los Chiriguanos, llevando 250 carneros y 250 costales –no especifica el contenido-, y se le paga por Provisión Real de 28 de marzo y una Orden de 13 de mayo de 1575, "mil ciento veinticinco pesos de plata ensayada y marcada y 125 pesos de plata corriente por haber perdido el flete del ganado"[15].

Luego aparece en 1577, cuando en fecha 6 de diciembre el Maestro Pedro y Bautista Savando que eran dueños de una esclava, tratan con Leto para que la utilice a su servicio y compense una deuda que hubo entre ellos[16].

En 1578, el 14 de marzo se compromete conjuntamente con Francisco de Polanco Bustamante y Agustín Polanco a conciliar cuentas por el valor de 1.050 pesos[17].

Ocupó los cargos de Constructor y Veedor de la Obra, Guarda y Balanzario de la Casa de Moneda entre otros.

[10] CNM-AH: E.N. 4/fs. 9/4.
[11] CNM-AH: E.N. 4/fs. 9/24v.
[12] CNM-AH: C.R. 14/fs. 213.
[13] CNM-AH: C.R. 16/fs. 170.
[14] CNM-AH: C.R. 15/fs. 170.
[15] CNM-AH: C.R. 10/fs. 43v.
[16] CNM-AH: E.N. 8/fs.1320v.
[17] CNM-AH: E.N.-9/fs. 730.

Leto habría fallecido antes de 1589, su mujer se presenta en los documentos notariales como "…Jerónima de Contreras viuda mujer que fue de Jerónimo de Leto difunto"[18].

CASA DE AMONEDACION

Tuvo que transcurrir 30 años para que Potosí cuente con una Casa de amonedación, ya que la Casa de Moneda fundada en la ciudad de los Reyes se pasó a esta Villa Imperial en el siglo XVI.

Sobre el año de su fundación o instalación no se tiene un dato cierto. El cronista Bartolomé Arzáns de Orsua y Vela en su "Historia de la Villa Imperial de Potosí" ([1737],1965), da las primeras noticias sobre la Casa de Moneda, dice que el virrey Toledo, hacia 1572 mandó construir una Casa de amonedación con otros edificios "porque en este mismo año por orden de su excelencia la que estaba fundada antes en la ciudad de Lima se pasó a esta Imperial Villa, porque corría en ella el comercio con plata sin sellar", y era necesario se acuñe monedas para "el trato y comercio de ella y paga de los jornales de los indios". Asegura que a mediados de diciembre de 1572 se empezó a cimentar la iglesia de San Lorenzo "y en el mismo día se comenzó la obra de la gran Casa de Moneda y Cajas Reales…" (Arzans,[1737],1965:t.I,147).

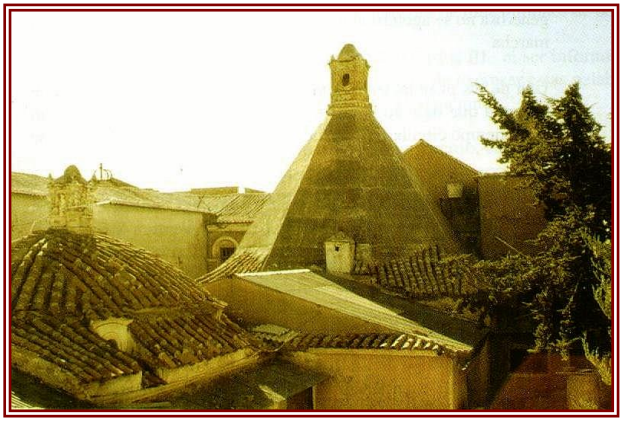

Techos y chimenea de la primitiva Casa de Moneda

Cañete (1952:159) cita que la Casa comenzó a construirse en 1572; Alcedo dice que fue establecida en 1562 y Medina afirma que lo fue con posterioridad al cierre de la Casa de Moneda de La Plata, a fines de 1574 y principios de 1575 (Burzio,1958:t.II,222). Por su

[18] Su mujer otorga poder a Diego Fernández Tarifa para cobrar, registrado ante el escribano de S.M. y Público Alonso Pérez de Hueso, Potosí, 7-enero-1589. CNM-AH: E.N. 3/fs. 194.

parte A. Alba establece el día exacto, afirmando que se confió a Leto para que comience a cimentar el 8 de diciembre de 1572, levantó "muros con piedra de barro; modela las chimeneas con ladrillo y cal; da termino a las oficinas con techos de teja roja y luciente" (SGHP,1944:4).

Aunque existe autores que afirman que antes de 1572 existía una casa de amonedación, como: Alcedo dice que fue establecida en 1562, si fuese así, Arzans ([1737]1965:t.1-122) tiene razón en aseverar que en 1563 el tesorero de la casa de moneda integraba el Cabildo. Por otro lado, aunque en la Recopilación afirma que por Cédula Real el Emperador D. Carlos y la Reyna G. en fecha 11 de Mayo de 1535, ordenan la fundación de la casa de moneda de Potosí, incluyendo la de México y Santa Fe del Nuevo Reino de Granada[19]. Por cierto, hasta antes de 1545 el Cerro Rico y Potosí no se conocían todavía, la mencionada ley se refiere solamente a la ceca de México y es obvio que no tiene ninguna relación con las otras dos mencionadas. Burzio (1945:3) aclara que la autorización para establecer la ceca se obtuvo para México. Esta información aparecida en la Recopilación ha sido posteriormente tomada al pie de la letra por otros, que sin análisis la han tomado como definitiva no sólo para Santa Fe sino también para Potosí.

En una Provisión dada por Toledo, se confirma que por su orden se mandó a fundar la ceca de Potosí, quien argumenta de la siguiente forma:

> "…avos los oficiales rreales dela rreal azª desu magd que rresidis en la Villa ynperial de Potosí sabed que Jhoan de Yturrieta tessº de la cassa de la moneda que por mi mandado esta fundada en la dha Villa me ha ssido hecha rrelacion diziendo que por ser la dha casa nueba y por no entender los Vezinos y moradores della y tratantes y mercaderes el Veneficio dela dha moneda noan metido ni meten a labrar…"[20].

El sitio escogido fue un solar cuadrado de 75 varas castellanas aproximadamente (Burzio,1945:4), denominado "El

[19] "*Es nuestra voluntad, y ordenamos, que en las ciudades de México, Santa Fe de el Nuevo Reyno de Granada, y Villa Imperial de Potosí haya Casas de moneda con los ministros y oficiales que convenga, para su labor y fábrica*". (Recopilación, Libro IV-Título XXIII-Ley I.)

[20] CNM-AH: C.R.-30/fs.326

Pedregal"(Vignale,1944:11), situado en la parte sudeste de la plaza del Regocijo frente a la iglesia matriz, al lado de la hacienda real o casas reales.

Según Burzio (1958:t.II,221), la ceca de Potosí quedó instalada entre fines de 1573 y principios de 1575, "consta por cartas del citado virrey que en 1574 ya se labraba moneda… Por el fragmento de la carta transcripta que lleva fecha de 3 de marzo de 1574, se desprende que al tiempo de escribirla el virrey Toledo, ya se encontraba en funcionamiento la ceca, de manera que su formal instalación debe haberse llevado a cabo entre fines de 1573 y principios del siguiente año". Según los libros de la Hacienda Real de Potosí, la primera rendición de monedas de plata que se acuñaron en la Casa de Moneda de la Villa Imperial empezó desde el 28 de marzo de 1574[21], fecha de la acuñación de la primera moneda legal en Potosí. Lo que significaría que la ceca de Potosí se construyó entre diciembre de 1572 a marzo de 1574.

La obra habría sido encomendada a Jerónimo Leto, como manifiesta Cañete (1952:159): "fue nombrado obrero de su fábrica Jerónimo Leto, vecino de Potosí". Omiste, Alba, Chacón, Burzio y otros historiadores contemporáneos, coinciden con él y reproducen las mismas argumentaciones. Asimismo, el historiador Cunietti (1995) quien, se ha ocupado con amplitud a la moneda potosina en el período colonial, proporciona datos importantes sobre la primera Casa de Moneda. Transcribe en resumen un manuscrito, donde se confirma que "fue obrero para el edificio de la dicha cassa Yeronymo Leto"[22]. Es un documento con diez preguntas donde intervienen las siguientes personas: Alonso Rincón, Miguel García, Alonso López Barriales, Jerónimo Leto, Juan de Yturrieta, Alonso Ruiz de Nabamuel, Juan de Vargas, Gabriel de Castro y Diego Bravo.

[21] CNM-AH: C.R. 16/fs. 742v.

[22] Cunietti-Ferrando, Buenos Aires, 1995, ob. cit. p.35-44. Inserta la trascripción íntegra del informe: "*Probanza hecha en la Villa de Potosí en marzo de 1575 para averiguar los daños causados al erario de Su Majestad, por no haberse enviado desde Lima las herramientas para labrar moneda*". Remite al A.G.I.: Patronato. Legajo 190.

Leto refiriéndose al segundo interrogatorio sobre quien "mando hazer la cassa de la moneda en esta villa… y fue nombrado por obrero della a Geronimo Leto" se expresa de la siguiente forma:

> "A la segunda pregunta dixo que lo que della save es que abrán dos años poco más o menos, que su excelencia el dicho señor visorrey mandó hazer la dicha casa de la moneda en esta villa de Potosí y en la obra de la dicha casa este testigo fue obrero por mandado de su excelencia, y es el Gerónimo Leto que la pregunta declara, e que primero que en la dicha villa se fundase la casa de la moneda se probó a hazer e se labró alguna moneda en la ciudad de la Plata, para entender adonde sería mejor para fundar la dicha casa de la moneda, y ansi lo vido este testigo en la dicha zibdad e que después se determinó por su excelencia de que se hiziese en la villa y así se comenzó abrá los dichos dos años, algunos meses menos, e que quando su excelencia mandó traer las herramyentas que estavan en la casa de la moneda de la ciudad de los reyes a esta Villa este testigo no lo save, ni quien fue ny estorbó la que nose traxesen e sobre esto se rremite a las provisiones de su Excelencia" (Cunietti,1995:36).

Con el asesoramiento de Alonso Rincón se proveyeron de adobes y otros elementos por cuenta de la Hacienda Real. Cunietti (1995:25) afirma que Rincón fue un personaje múltiple que, si bien específicamente era hábil en los oficios de ensayador y tallador, conocía a fondo la labor de una casa de moneda y todos los procedimientos previos a la acuñación.

Los gastos que se hicieron entre 1572 y 1574 en la construcción fueron varios, como la compra de ladrillos en cantidad hasta 8.070 piezas a 30 pesos corrientes el millar y a compra de tejas a 36 pesos el millar[23].

Intervinieron en la obra: Francisco Núñez, Juan Herrera y Francisco Ramírez, carpinteros; Juan de Matienzo, maestro albañil; Sarabia de Oropeza, proveedor de maderas; Pedro González y Bartolomé Sánchez, herreros.

Existe documentación sobre desembolsos de pesos de plata corriente y plata ensayada y marcada a Jerónimo Leto, Ramiro de

[23] CNM-AH: C.R. 15.

Escobar, Miguel García, Alonso de Rincón, Alonso López Barriales y Martín de Arriola por gastos de edificación y para la cancelación a los indios que trabajaban en las obras de la Casa y a los Oficiales Reales.

Pareciera que el terreno donde se edificó resultó ser pequeño porque se compra un "solar y edificio de un pedazo de Casa" a doña Francisca Pizarro pagándosele 250 pesos ensayados y 244 pesos 6 tomines de plata corriente, el día jueves 2 de septiembre de 1574[24].

Después de uno año y dos meses aproximadamente de iniciada la edificación, en fecha "28 de marzo de 1574" habrían concluido los trabajos porque comienza fabricarse monedas[25]. Al año siguiente, en Arequipa se emite una Provisión Real el 27 de septiembre, donde consta el desembolso a Leto la suma de 8.231 pesos 1 tomín y 13 granos de plata corriente, por el trabajo de edificación que hizo (Cañete,1952:159). Elevó los muros con piedra y barro; modeló las chimeneas con ladrillo y cal; dió término a las oficinas con techos de teja roja y luciente

La puerta principal de la ceca se erigió con vista al Cerro Rico, teniendo salida a la calle Imperial o de los Sastres, "que así se llamaba en aquel tiempo aquella donde estaban las puertas y portada principal de la Casa de Moneda, antes que las mudasen a la plaza donde hoy están" dice Arzans. En 1650 se traslada el frontis o las "puertas de la Casa de Moneda que estaban en la Calle Imperial… a la plaza (adonde el presente está) para fortalecerse en dicha casa si tuviese algún rebato, y todas las rejas de las ventanas que de las Cajas Reales donde vivía salían a la plaza y eran de madera, las mandó hacer de hierro para la seguridad de su persona"(Arzans,1965:t.I,391-t.II,127).

Uno de los documentos gráficos que testimonia la fisonomía de la primitiva Casa, es la obra de Melchor Pérez de Holguín: "Entrada del Virrey Morcillo a Potosí" de 1716. Nos muestra la fachada "barroca, cuyo orden lo forman dos pilastras dóricas y un friso

[24] CNM-AH: C.R. 15/fs. 63v.
[25] CNM-AH: C.R. 16/fs. 742v.

corrido en el que descansa un frontón partido para dar lugar el escudo de Carlos V. Rematan las pilastras dos pequeñas pirámides. Entre los vanos de las puertas hay un balcón de madera típico de Potosí"(Mesa-Gisbert,1977:192).

Se conserva de dicha Casa la puerta que "sirvió de principal", que en 1772 Pedro de Tagle y Bracho traslada a la segunda Casa de Moneda restaurándola y colocándola en el segundo zaguán (Fuertes,1991).

Aún existen algunas construcciones que lo distinguen, como es la gran chimenea de la oficina de fundición, que fue construida en 1749 bajo el gobierno de don Pedro Prieto[26] y una cúpula de base elíptica. Testimonios vivos de la primitiva ceca.

CARGOS Y OFICIOS

El marco cronológico se encuadra entre el momento en que se inician los trabajos de edificación y los años inmediatos posteriores a su funcionamiento. Pues, en el transcurso de su edificación, paulatinamente se hicieron varios gastos para la compra de materiales e implemento de las oficinas. Los que trabajaron haciendo herramientas y vendieron materiales son: Francisco Corso, Martín Ruiz, Juan de Echagoya y Diego de Magaña, venta de fierro y acero para la fábrica de yunques; Pedro Sandi y Hernán Ramírez de Cartagena, hacen fuelles y sus cañones; Juan Adal, hace un cerco de fierro para la fundición y; Juan Velásquez, hace herramientas. Se paga a indios por el lavado de escobilla y pulido de la oficina de Fundición. Finalmente, se envía a Francisco Álvarez de León al puerto de Arica para traer herramientas de acuñación.

Parecería que en 1563 ya existiese una Casa de amonedación y una oficina de Tesorería, cuando Arzans (1965:t.I,122) hace suponer que en este año ya existía un lugar donde se acuñaba moneda, cuando asevera que el "tesorero de la Casa de Moneda", era parte integrante

[26] Dicha fundición tuvo un costo de 30.000 pesos, a indicación de un portugués, que se propuso sustituir el imperfecto sistema de fundición en tiestos o crazadas, con hornos de reverbero y crisoles cerrados, habiendo fracasado en su intento, después de tan enorme gasto (Omiste,1941:t.II,98)

del ilustre cabildo, conjuntamente con otras autoridades reales que componían 26 ministros. No existe una referencia exacta de que la Villa Imperial de Potosí tuviese un lugar de acuñación antes de 1572, más aun una oficina de Tesorería, posiblemente se refería a la Tesorería de la Hacienda Real.

De acuerdo a la Ley I, Tít. XX, Libro VIII de la Recopilación de Castilla, los oficios eran vendibles. A partir de ello se hizo costumbre ejercer los cargos a través de tenientes y esta era generalmente una de las condiciones de las subastas, lo mismo que el poder renunciarlos en una tercera persona, ya que originariamente pasaban otra vez a la corona por fallecimiento del propietario.

Los oficios necesarios para la fabricación de la moneda era: tesorero, ensayador, balanzario, portero, afinadores, vaciadores, acuñadores, hornaceros y otros menores.

Cunietti (1995), al estudiar la Casa de Moneda de Potosí, señala a los primeros oficios y cargos existentes hasta fines del siglo XVI, según él todos los cargos fueron cubiertos por el virrey Toledo y no pasaban de la decena y ejercían sus oficios en forma personal: Alonso Rincón fue asesor de Leto quien dio "horden cómo se avía de edificar la dicha cassa e labrar la dicha moneda", Rincón fue un personaje múltiple, era hábil en los oficios de ensayador y tallador. Leto dominó los cargos de constructor y veedor de la obra, guarda y balanzario. Juan de Iturrieta fue nombrado tesorero quien conservó su cargo hasta 1576, en ese lapso fue su lugarteniente Alonso López Barriales, como también desempeñó como ensayador mayor de la Villa. Miguel García, desempeñó el cargo de acuñador, maestro y capataz. Gonzalo de Amaya de escribano.

Arzans (1965) nos proporciona datos importantes sobre la cantidad de oficiales, cargos y quienes los ejercía dentro la Casa de Moneda durante los siglos XVII y XVIII. Según la noticia existían 40 ministros y oficiales. En 1591, Don Alvaro de Antequera, ejercía el cargo de tesorero. En 1620, Alonso Reluz el Mozo, también con el cargo de tesorero, señala que "por su falta de salud sirve por él Pedro de Elorriaga (vazcongado)". En 1642 o 1643 don Antonio de

Ovando como ensayador. En 1649, el capitán Francisco de la Rocha, don Luis de Vila, don Melchor de Escobedo y otros 40 hombres eran ministros y oficiales. En 1649, Bartolomé Fernández, era tesorero. En 1650, existía un tal Ramírez que ejercía el cargo de ensayador. En 1706, don José de la Brena, tesorero.

Por su parte Cañete (1952:159) informa que al fundarse la ceca de Potosí se establecieron tres hornazas para la fundición de metales y corte de las monedas, teniendo un costo de 10.000 pesos, dos de ellos se adjudicaron a Juan del Castillo. Debido a su naturaleza artesanal, la hornaza no llegaba a tener más de 40 operarios y normalmente muchos menos, para poder mantener el control de la calidad y productividad. Como no bastaba con estas tres hornazas Toledo en 30 de agosto de 1575 aumenta a cuatro el número de hornazas, porque las tres no abastecían la demanda de monedas para todo el reino, teniendo cada una un capataz que disfrutaba de su propia autonomía.

Los cargos principales que existía en la Casa de amonedación, eran: tesorero, alguacil, balanzario, guardamayor, capataces, mayordomos, dueños de hornazas, trece acuñadores, mercaderes de plata y demás oficiales.

ACUÑACIÓN DE MONEDAS

Antes de instalarse una Casa de amonedación, circulaba en la Villa Imperial de Potosí la plata sin sellar a la que se llamó "plata corriente" y, le deban el peso añadiendo un real, con lo que era peso de a 9 reales. Establecida la Casa de Moneda en Lima y transferida a Potosí el año de 1572, comenzó a sellar la plata y nació el peso de a 8 reales que fue la moneda mayor (Arzans,1965:t.I,112).

En cumplimiento a la Ordenanza de 18 de noviembre de 1537, Ley IIII, Tít. XXIII, Libro IV de la Recopilación de Castilla, otorgada para la Casa de Moneda de México, la ceca de Potosí acuña cinco tipos de monedas: de a 8, 4, 2, 1, y 1/2 reales, con el escudo de armas en el anverso y la cruz potenzada en el reverso.

Era, sin embargo, la ceca un establecimiento muy rústico y, el espacio donde se fabricaba la moneda macuquina era básicamente un taller artesanal donde casi todo el proceso de la fabricación de la moneda se llevaba a cabo con un mínimo de herramientas y en un único local, que se llamaba la hornaza. Esta sala era relativamente pequeña y dirigida por un hornacero, o capataz de hornaza, que era una especie de empresario autónomo que aportaba operarios y herramientas, recibiendo un porcentaje sobre el volumen de acuñaciones para cubrir sus gastos y ganancias[27]. La ceca potosina dispuso de 4 hornazas.

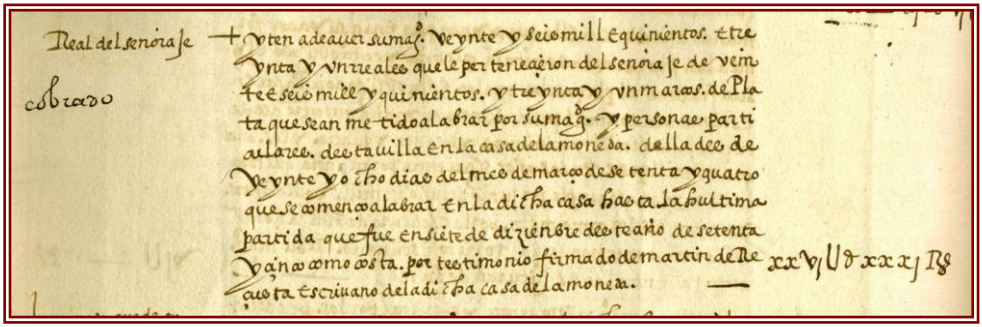

Manuscrito que hace referencia a la primera partida de moneda acuñada en la Villa Imperial de Potosí. (28 de marzo de 1574 - 7 de diciembre de 1575)

Desde la primera rendición de monedas de plata o primera acuñación de moneda legal a partir del "28 de marzo de 1574 que se comenzó a labrar hasta la última partida que fue en 7 de diciembre de 1575", se cobró por señoreaje 26.531 reales de 26.531 marcos, acuñados para la corona y personas particulares[28]. El virrey Marqués de Montesclaro (1607-1615) al hablar del señoreaje afirma: "en todas estas provincias no hay más que una Casa de Moneda, porque aunque se fundó otra en Lima, cesó por justas consideraciones y sólo permanece la de Potosí, donde se lleva S.M. un real de cada marco de plata"(Moreyra,1980:105).

[27] www.euromint.net
[28] CNM-AH: C.R. 16/fs. 742v.

Toledo, ordenó por Provisión Real de 26 de junio de 1574, "que en la dicha Casa se labre en cada un año de su Hacienda 10.000 marcos" y, se "saque de las Cajas Reales 6.000 marcos de plata ensayada para labrar monedas", para que se beneficien a cuenta y costo de la Hacienda Real, a fin de facilitar el "trato y comercio de estos reinos" e impedir la circulación de la plata de baja ley, en virtud de que los "vecinos y moradores" de esta Villa no metían plata alguna a la Casa de Moneda para acuñar porque no comprendían el provecho que iba a traer la moneda, asimismo evitar paralizar la acuñación y escasez de la moneda[29].

En el transcurso de 1574 y principios de 1575, existen disposiciones para la acuñación de moneda a cuenta de la corona y, muchas partidas de plata en marcos se sacan de las Cajas Reales para convertirlas en rieles y entregar luego al tesorero para acuñarlas.

Con el propósito de aumentar el circulante en la Villa Imperial, en "27 de abril de 1575" fue adjudicado en "pública almoneda" el rescate de plata a Juan del Castillo, que hasta ese entonces estaba a cargo de los Oficiales Reales (Cañete,1952:160). Se compromete acuñar anualmente 60.000 marcos de plata ensayada y marcada de 11 dineros y 4 granos de ley, en dos hornazas que se le ceden (de las tres con que contaba), con la condición de otorgarle un crédito de las cajas reales de 12.000 pesos de plata ensayada y marcada por tres años, sacándose dicha cantidad en cinco partidas[30]. La tercera hornaza se destino para el común de los particulares con el corte de 12.000 marcos.

Las cuatros hornazas cesaron en el siglo XVIII, tres en 14 de julio de 1773, son duda porque no se pudo aún dar suficiente abasto a la moneda de cordoncillo. Y una la denominada "la pila" paró en 19 de septiembre de 1777[31].

[29] CNM-AH: C.R. 30/fs. 326.
[30] CNM-AH: C.R. 10/fs. 58v.
[31] Las cuatro hornazas pertenecían: 1) a los Quintanillas, por compra que hicieron al Rey, Doña Teresa Muñoz de Céspedes y su marido Don Antonio García, cantero; 2) a los Bareas, que recayó después en Dn. Manuel Tovar y Mur; 3) a los Laredos, por sucesión hereditaria y; 4) "la pila" de Diego de Villegas Moreno que compró en 7-junio-1660 a Marcos García de la Torre, luego lo adquirió el Hospital de Belén en 19-enero-1759, por disposición testamentaria de Josefa Villegas Moreno, heredera legítima del referido Diego Villegas Moreno (Cañete,1952:181).

Para la fabricación de la moneda, existen registros -en el Archivo Histórico de la Casa Nacional de Moneda- de partidas de carbón adquirido a indios; inclusive para la aleación de la plata hay compras de cobre.

COMPRA DE NEGROS

Sobre la historia de los negros que trabajaron en la Casa de amonedación se puede hacer pocas lecturas, por ejemplo: asegurando el trabajo del esclavo y destacando su papel como fuerza de trabajo en las hornazas convirtiéndose en mano de obra barata, disminuyendo los costos de producción monetaria ya que la fabricación monetaria dependía de particulares.

Un aspecto interesante desde la perspectiva de la historia social es la presencia de esclavos negros en la fábrica, y el régimen al que estaban adscritos. El 8 de agosto de 1575 para asegurar que la producción alcanzase las necesidades del reino, se dispuso que se comprasen "cuatro esclavos y las herramientas necesarias", con fondos de la Hacienda Real, para que operasen la cuarta hornaza. Poco después se aclaró que el mantenimiento de los esclavos no correría por cuenta de la Hacienda Real sino por los operadores de las hornazas.

Por lo tanto, los esclavos no podían salir de un dueño o de un patrón sin el permiso explícito de los amos que tenían cierta influencia debido a su estado social y/o económico.

Constituidas las hornazas para el proceso de la plata, había "cuatro esclavos" en cada uno de ellas a cargo de un capataz como afirma Cañete (1952). Sin embargo, Burzio (1945) menciona que era "indios esclavos".

Lo cierto es que la primera Casa de Moneda contaba en sus locales con esclavos y, eran negros y no indios, que trabajaban en las hornazas. Hornazas donde se batían los rieles monetarios para cortar los cospeles convertidos en moneda mediante la estampa de los sellos y leyendas (Burzio,1958:t.I:254).

El local de la hornaza se dividía en cuatro espacios contiguos pero bien diferenciados, que por orden de tamaño eran los siguientes[32]:

1. La hornaza propiamente dicha, donde se hacía la fundición del metal, el aplanamiento del metal con martillos, recorte de cospeles con tijeras y recocimiento.
2. El portal, donde se llevaba a cabo la acuñación de los cospeles con martillos, o sea la amonedación.
3. Recinto de blanquición, donde se daba un lavado químico a los cospeles antes de ser acuñados.
4. Oficina de talla, donde se producían los punzones y se grababan los cuños o troqueles necesarios para acuñar la moneda.

Entre los años 1574 y 1575 existen partidas o registros sobre la compra de esclavos negros para trabajar en las hornazas, costando a la Real Hacienda entre 330 y 450 pesos de plata ensayada y marcada o plata corriente cada ejemplar.

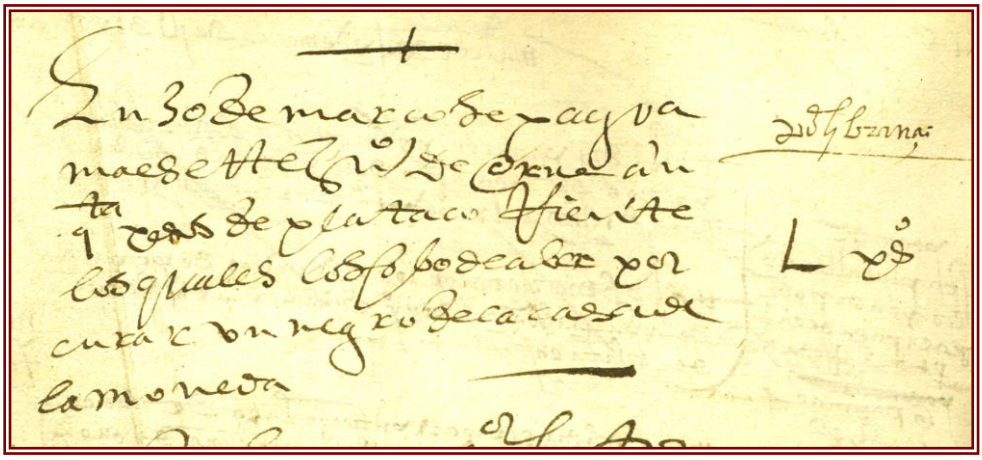

Manuscrito que corresponde a la cura de un negro en la Casa de Moneda

En 30 de marzo de 1575, se cancela 50 pesos de plata corriente a Juan de Orve, por la curación de un negro[33].

[32] www.euromint.net
[33] CNM-AH: C.R. 15/fs. 104v.

Asimismo, por orden de las Provisiones Reales de 22 y 24 de febrero de 1574, expedidas en La Plata, se cancela en 27 de febrero del mismo año a Juan de Aragón 238 pesos en plata corriente por 170 pesos de plata ensayada y marcada, por haber vestido esclavos negros de la Casa de Moneda, conjuntamente con Lucas Lobo[34].

A Juan de Aragón 43 pesos por:

- *36 pesos por la hechura de 6 vestidos a 6 pesos cada vestido.*
- *5 pesos de hilo para coserlas.*
- *2 pesos de corchetes para ellos.*

A Lucas Lobo se le debe 195 pesos de plata corriente por:

- *45 pesos por 12 mantas de algodón para otras tantas camisas a 3 pesos 6 tomines cada uno.*
- *9 pesos por 6 varas de ruán para los cabezones de ellas.*
- *18 pesos por hechura a peso y medio cada una.*
- *5 pesos de hilo para coserlas.*
- *78 pesos por otras tantas varas de jerga para 6 herrezuelos y 6 sayos calzas y medias calzas para vestirlos.*
- *6 pesos por 6 varas de jerga para el forro.*
- *34 pesos por 2 cobertores y 3 frazadas, los cobertores a 9 pesos y las frazadas a 6 pesos.*

[34] CNM-AH: C.R. 13/fs. 103.

BIBLIOGRAFIA
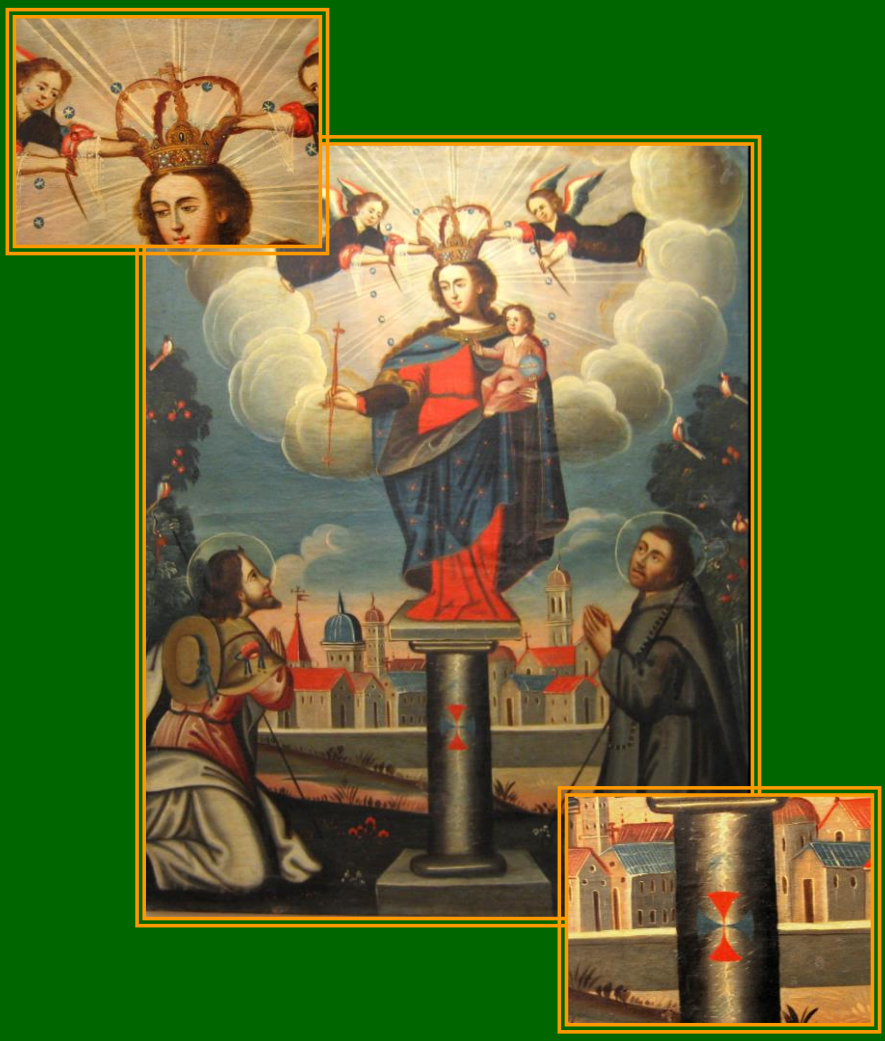
- Arzans de Orsua y Vela, Bartolomé [1737]
  - *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. L. Hanke y G. Mendoza (eds.). Providence, Rhode Island: Brown University Press, México, 1965.
- Benavides M. Julio
  - "*Historia de la Moneda en Bolivia*", Ed. Puerta del Sol. La Paz, 1972
- Burzio F., Humberto
  - *La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial*, Buenos Aires, 1945
  - *Diccionario de la moneda Hispanoamericana*, 2 tomos. Santiago de Chile, 1958.
- Cañete y Domínguez, Pedro Vicente [1787]
  - *Guía Histórica, Geográfica, Física, Política, Civil y Legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí*, Ed. Potosí, 1952.
- Capoche, Luis [1585]
  - "Relación general de la Villa Imperial de Potosí". Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1959.
- Cunietti-Ferrando, Arnaldo J.
  - *Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica.* 1573-1652". Buenos Aires, 1995.
- Fuertes López, José Antonio
  - *Puerta de Clausura de la Casa Real de Moneda*, Periódico "Gaceta del Sur", Potosí, 1°-abril-1991.
- Mesa. José de y Gisbert, Teresa
  - *Holguín y la pintura Virreinal en Bolivia*, 2da. Ed., La Paz, 1977.
- Moreyra Paz Soldán, Manuel
  - "La Moneda Colonial en el Perú, Lima, 1980.
- Omiste, Modesto
  - "*Obras Escogidas*". Biblioteca Boliviana II Serie. Ed. del Estado, La Paz, 1941
- España
  - "*Recopilación de leyes de los Reynos de Indias. Mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey don Carlos II"*, 4 tomos, 3ra. Ed., Madrid, 1774.
- SGHP. Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí"
  - "*SVR*", 2da. Época, Buenos Aires, 1944.
- Vignale, Pedro Juan
  - *La Casa Real de Moneda.* Buenos Aires, 1944.